

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, SE IMPLEMENTEN MECANISMOS Y ACCIONES COORDINADAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS Y LOS USUARIOS DE CAMINOS Y CARRETERAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

El que suscribe, diputado Gerardo Peña Flores y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

En 2022, a nivel nacional el 61.2% de la población de 18 años y más consideró la inseguridad como el problema más importante que aqueja a las familias mexicanas, seguido del aumento de precios con 39.6% y el desempleo con 32.1 %.

Al cierre de 2022, más de la mitad de los mexicanos vivía con miedo por la inseguridad en el país; debido a que el 64.2 % de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad era inseguro.

Asimismo, el 60% de la población de 18 años y más consideró que la delincuencia seguiría igual de mal o empeoraría en los próximos 12 meses. En consecuencia, los mexicanos tuvieron que cambiar sus hábitos como llevar cosas de valor, prohibir que sus hijos salgan solos, evitan caminar de noche y hasta evitar visitar amigos y familia.

Los lugares donde la población se siente más insegura son: Cajero automático localizado en la vía pública (74.3% de la población de 18 años y más), Transporte público (67.1%), Banco (58.9%), Calles que habitualmente usa (57%) y carreteras (51.2%).

En cuanto al robo en carreteras resulta relevante señalar que en el estado de Tamaulipas la inseguridad va en aumento, día a día se cometen robos en contra de los usuarios e incluso se han reportado desapariciones.

Durante la pasada administración se establecieron a lo largo de las carreteras del estado de Tamaulipas estaciones seguras y elementos de seguridad vigilando las carreteras, a fin de salvaguardar la integridad y seguridad de los usuarios; sin embargo, en lo que va la presente administración a pesar de dichas estaciones, la inseguridad en estos caminos se ha incrementado.

La Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (CANACAR), reportó que el robo de auto transporte de carga se incrementó un 10% durante el primer trimestre de 2023, lo que afecta la cadena de producción y el abasto de alimentos y productos.

La seguridad pública debe ser garantizada por el ejecutivo federal; asimismo, está a cargo de las entidades federativas cuya finalidad es salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas.

Por lo anterior, es necesario que el ejecutivo federal a través de la guardia nacional y el gobernador del estado de Tamaulipas implementen mecanismos que permitan garantizar la seguridad en las carreteras del estado.

Por lo anteriormente expuesto, un servidor junto con las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sometemos a consideración de esta honorable asamblea el siguiente la siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de esta LXV Legislatura exhorta a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al gobernador del Estado de Tamaulipas, C. Américo Villarreal Anaya para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, se implementen mecanismos y acciones que garanticen la seguridad e integridad de las y los usuarios de caminos y carreteras del estado de Tamaulipas.

Atentamente



Dip. Gerardo Peña Flores

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente a los
05 días del mes de julio del año 2023